



ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
001	Mayo al 5 de 2023	2:00 p.m.	4:00 p.m.,	Despacho del Director Seccional
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2023. ✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos de cada proceso 2023				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
Carlos Hernando Guzmán		Director Ejecutivo Seccional Líder SIGCMA		
Jairo José Pineda		Profesional de Enlace SIGCMA		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Carlos Hernando Guzmán	Director Ejecutivo Seccional Líder SIGCMA	X			
Osmarla Rueda Gómez	Coordinación Administrativa	X			
Alfredo Rafael Hadechni Munive	Coordinador Área Mantenimiento y Soporte Tecnológico	X			
Melina Robledo De La Hoz	Jefe Talento Humano	X			
Mayerlín Méndez Mejía	Coordinadora Área Seguridad y Salud e el Trabajo	X			
Francisco Hernández	Coordinador Área de Gestión Financiera y Presupuestal	X			
Nelson Robles Coronel	Coordinador Asistencia Legal	X			
Auristaciano Soto Consuegra	Coordinador Gestión Tecnológica	X			
Jairo José Pineda	Profesional Enlace SIGCMA	X			
Blanca Carolina Contreras	Asistente Administrativo	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2023	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, numerales, 4, 5, 6, 7, 8 (cuando aplique), 9, 10; en lo	Líder del Proceso – Profesional de Enlace del SIGCMA	1 hora de acuerdo con lo planeado.



	establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se realiza el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, de acuerdo con la realidad contextual específica.		
✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos 5x5 de cada proceso 2023	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se articula el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, con la metodología adoptada en la Matriz de Riesgos 5x5 de acuerdo con la realidad contextual específica, sustentada en el pensamiento basado en riesgos.	Líder del Proceso – Profesional de Enlace del SIGCMA	1 hora de acuerdo con lo planeado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el transcurso de esta reunión, se logró Revisar y Aprobar el Plan de acción y la Matriz de riesgos 5x5 para la vigencia 2023, correspondientes a las gestiones realizadas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en estricto cumplimiento de las normas establecidas y teniendo en consideración los lineamientos proporcionados por la Coordinación Nacional de Calidad. En el despacho del Director Seccional se consideró pertinente incluir en la presente acta lo siguiente:

- 1) El Plan de Acción 2023, enlazado con el Plan Sectorial de Desarrollo, tiene como propósito principal dar seguimiento a los objetivos tanto del Plan Sectorial como del SIGCMA. Se establece como una herramienta crucial de planificación para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- 2) En consecuencia, con esto, y partiendo del análisis de contexto llevado a cabo en el Plan de Acción, así como de la definición de estrategias para abordar posibles riesgos, la matriz de riesgos se ajusta a la necesidad de fomentar en la Entidad, y por ende en el sistema, un enfoque basado en riesgos. Este enfoque busca mitigar y, consecuentemente, gestionar los riesgos presentes en cada una de las Gestiones Realizadas por la Dirección Seccional.



Una vez realizado el proceso, ha estimado conveniente que:

- 1) Considerando las condiciones de la “nueva normalidad”, y el impulso, liderazgo, creatividad de los servidores judiciales con el objetivo de no afectar el servicio público de administrar justicia, se documenten todas las actividades que se vienen realizando a través del uso de las TICs;
- 2) Que se propenda por la normalización y estandarización en todas las dependencias certificadas, de los instrumentos;
- 3) Que se publiquen en el micrositio del SIGCMA: 1) Planes de Acción; 2) Matriz de Riesgos, 3) Informe de Revisión por la Dirección y 4) Acta de aprobación de los instrumentos mencionados, en cumplimiento de los procesos de transparencia y en cumplimiento de lo establecido en las Normas en las cuales nos encontramos certificados.

COMPROMISOS			
Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	El Líder de Proceso, presenta los resultados del SIGCMA a la Coordinación Nacional del SIGCMA	Líder de cada Proceso	Documentos que anexa
2.	Conclusiones del estado de la Revisión por la Dirección las cuales quedan establecidas en cada informe.		

En Constancia se firma.



Carlos Hernando Guzmán
Director Ejecutivo Seccional Líder SIGCMA

*Anexos: SI(x) NO () Plan de Acción y Matriz de Riesgos Vigencia 2023
Elaboró: Jairo José Pineda Profesional de Enlace del SIGCMA
Revisó: Carlos Hernando Guzmán Director Seccional Líder del SIGCMA*